



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y Estudio de impacto ambiental del proyecto Planta fotovoltaica “FV Avejaruco Solar de 49,984 MW” en La Puebla de Castro y Secastilla (Huesca), del promotor Avejaruco Solar, SL. Expediente G-H-2023-018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, modificado por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa; el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y Evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, expediente número G-H-2023-018, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Avejaruco Solar, SL. Domicilio social: calle Cardenal Marcelo Spinola, 4, 1.º D. CP 28016 Madrid.

Instalación: “FV Avejaruco Solar de 49,984 MW” en La Puebla de Castro y Secastilla (Huesca).

Ubicación: varias parcelas del polígono 2 y 5 de La Puebla de Castro. Varias parcelas del polígono 6 de Secastilla.

Potencia de placas: 55,38 MWp. Potencia inversores: 49,984 MW. Potencia de evacuación: 50 MW.

Superficie planta fotovoltaica: 110 Ha.

Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica formado por 85.200 módulos fotovoltaicos bifaciales de 650 Wp con 1.306 seguidores solares de un eje. 142 inversores de 352 kW.

La planta fotovoltaica contará con 13 Centros de Transformación, cada uno formado por: un trafo relación de transformador 800/30.000 V, distintas potencias (8.200 kVA / 3.700 kVA / 3.000 kVA / 2.300 kVA), cuadro General de Baja Tensión, y las cabinas de Media Tensión.

3 líneas subterráneas conductor HEPR 18/30 kV, Al, 50Hz en 30 kV de sección 150, 240, 300 y 500 mm², que tienen su inicio en los centros de transformación de FV “Avejaruco Solar” y finalizan en las celdas correspondientes de Media Tensión ubicadas en el parque interior de 30 kV de la Subestación Avejaruco 220/30 KV.

SET Avejaruco 220/30 KV. Ubicada en polígono 6, parcelas 306 y 309 de Secastilla (Huesca). Formada por un parque de interior a 30 kV, y un parque exterior o intemperie a 220 kV con una configuración de una única posición línea - transformador. Un transformador de potencia 50 MVA y relación de transformación 30/220 kV.

Línea alta tensión 220 KV conductor Al-Ac LA-380. Tramo 01, tramo aéreo de simple circuito: Desde pórtico situado en SET Avejaruco hasta el apoyo AP06 de 1732 m. Tramo 02, tramo subterráneo de simple circuito: Desde el apoyo AP06 hasta el apoyo AP07, de 1428 m. Tramo 03, tramo aéreo de simple circuito: Desde el apoyo AP07 hasta el apoyo AP09, de 463 m. Tramo 04, tramo subterráneo de simple circuito: Desde el apoyo AP09 hasta el apoyo AP10, de 2230 m. Tramo 05, tramo aéreo de simple circuito: Desde el apoyo AP10 hasta el apoyo AP59 de entronque, de 2593 m. Apoyos metálicos en celosía.

Desde AP 59, en el que se produce el entronque de la LAAT 220 KV SET Regadera-SET El Grado, hasta AP65, doble circuito, siendo este de conversión aéreo subterránea, y conectándose así directamente con la adecuación de posición en la subestación de Grado 220kV con una longitud de 1406 m. (objeto de otro expediente G-H-2022-019).

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Huesca.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de impacto ambiental regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto y el Estudio de Impacto ambiental por cualquier interesado, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1 planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en los Ayuntamientos afec-



tados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública. G-H-2023-018 “FV Avejaruco Solar de 49,984 MW” en La Puebla de Castro y Secastilla (Huesca).

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 28 de diciembre de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.